



**04 DE JUNIO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Registran en un día más de mil muertos



Recuperaremos lo perdido en algunos meses



Desata Donald Trump cisma en la Casa Blanca



Ssa: sube el registro a 11 mil 729 muertes y 101 mil 238 contagios



Mueren más por Covid-19 que por crimen



Trump moviliza tropas pese a negativa de jefe del Pentágono



Habría hoy en México 50 mil casos activos de COVID-19



Liga MX delatará a dueños sospechosos



Supera México los 100 mil casos de Covid-19



Plantean flexibilizar retiros de afores a personas sin trabajo



Empujan retiros fáciles de fondos de pensiones para enfrentar crisis



AMLO: "Si se necesita, rectificamos"; van más de 11 mil muertos



México, más letal que Italia por Covid-19



Reportan mil 92 muertes y 3 mil 912 contagios acumulados



Estados sin dinero



1,092 muertes en un día y más de 101 mil contagios



México supera 100 mil contagios de Covid



UIF... congela cuentas del CJNG: AMLO



Evaluación en la nueva normalidad



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Alertan en la UNAM de mayor brecha educativa por Covid (La Jornada, p. 14)
- Trabajadores, presionados hasta el límite: investigadora de la UAM (Milenio, p. 7-Campus)
- Colaboran para programas de posgrado a distancia (Milenio, p. 2-Campus)
- Inician proyecto para desarrollo de ecomateriales (Milenio, p. 2-Campus)
- Entrega la UAS ventiladores auxiliares y material de protección (Milenio, p. 8-Campus)
- Siguen estudios (Reforma, p. 9)

SEP

- La SEP da sólo 10 días para evaluar ciclo 19-20 (La Jornada, p. 14)

SECTOR EDUCATIVO

- Abren prórroga para prácticas de los bachilleratos duales (La Jornada, p. 14)
- Evaluación en la nueva normalidad (Milenio, p. 3-Campus)
- Adelantan el cierre del ciclo escolar (El Sol de México, p. 21)
- El 5 junio termina el ciclo escolar de nivel básico en Edomex (El Universal, p. 16)
- Regresan a las aulas en Edomex el 31 de agosto (24 Horas, p. 12)

NORMALES

- Michoacán: demandan la liberación de nueve normalistas (La Jornada, p. 26)
- Pide amparo MPF acusado de ocultar pruebas de los 43 (La Jornada, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	14

Alertan en la UNAM de mayor brecha educativa por Covid

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La pandemia ha exacerbado las desigualdades educativas en México, considera la catedrática Marion Lloyd, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y agrega que la oferta virtual implementada por las instituciones académicas para hacer frente a la necesidad de cancelar las clases presenciales por el virus, tiene serias limitantes, dificultades y cuestionamientos éticos, sobre todo en cuanto a la equidad del modelo.

Entre los factores que condicionan el acceso a una enseñanza de calidad en línea son: la clase social, la raza, la etnia, el género, la ubicación geográfica y el tipo de institución a la que pertenecen los estudiantes, señala e documento *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de Covid-19*.

La diferencia de acceso a la tecnología durante la pandemia tiene consecuencias particularmente nocivas y de largo alcance, debido a su incidencia en el sistema educativo. “Afecta a alumnos desde el nivel preescolar hasta el universitario, determinando quiénes pueden acceder a –y aprender de– la educación en línea”.

En el nivel superior, indica la investigadora, 55 por ciento de los educandos que provienen de familias del primer decil de ingresos no cuenta con Internet ni computadora en casa.

Así, agrega, 18 por ciento de los universitarios no tiene acceso a dichos servicios; es decir, uno de cada cinco no puede seguir las clases en línea desde sus casas.

Ante esta situación, “urge encontrar soluciones creativas”. Una opción que se ha probado en otras naciones, como Estados Unidos, es la donación de equipos de cómputo y tarjetas de Internet a estudiantes de escuelas públicas.

En México, existen algunas acciones en este sentido, implementadas ya en la Autónoma Metropolitana y la UNAM.

No obstante, estas alternativas tienen para Lloyd la desventaja de que llegan a una muy pequeña parte de la población en desventaja. Por ello, señala que “ante la posibilidad de que la enseñanza en línea se convierta en la norma para los próximos meses o años, urge escalar estas iniciativas y generar ideas nuevas” para que “las brechas digitales existentes no se traduzcan en brechas educativas de largo alcance”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	7

ÁREAS DE LOGÍSTICA, MANUFACTURA Y TRANSPORTE

Trabajadores, presionados hasta el límite: investigadora de la UAM

Redacción CAMPUS

Los trabajadores de los sectores de logística, manufactura y transporte, entre otros, están presionados hasta el límite por recortes salariales, descansos no pagados, despidos y recontrataciones debido a la crisis derivada de la pandemia de covid-19 y, paradójicamente, el mundo depende de ellos ante la emergencia sanitaria, afirmó Aleida Azamar Alonso, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Desde los servidores públicos de limpieza y mantenimiento, hasta quienes se encargan de que permanezcan activas las industrias productoras de bienes básicos están cumpliendo sus obligaciones por necesidad, frente a la amenaza de un futuro incierto y porque en muchos casos son presionados de distintas maneras, incluida la falta de medidas elementales de higiene, puntualizó la académica de la Unidad Xochimilco.

El problema de fondo es que se asume que se trata de personal reemplazable sin dificultad y que el ámbito productivo se vuelve más eficiente, mientras menos mano de obra exista para sostener los niveles de ganancias.



FOTO: UAM

- Duro trato. Las empresas suelen subvalorar a sus empleados.

Justo por esta lógica se están dando las condiciones para la formación de una crisis en la que la demanda se está contrayendo, provocando insuficiencia en la capacidad de gasto para reactivar el ciclo productivo, lo que a su vez va a limitar el potencial laboral para contratar personal, aun cuando la pandemia del coronavirus haya terminado.

Economistas y políticos miembros de la elite suelen subvalorar el papel preponderante de los empleados, en especial en las empresas que se dedican a la logística, la manufactura y el transporte, mencionando que la automatización y las revoluciones industriales contemporáneas disminuirán los costos del capital humano.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	2

UABC Y LA ESCUELA DE NEGOCIOS Y DIRECCIÓN DE ESPAÑA

Colaboran para programas de posgrado a distancia

Redacción CAMPUS

Como parte de las gestiones enmarcadas en el programa de Internacionalización en Casa, autoridades de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) iniciaron reuniones de trabajo con la Escuela de Negocios y Dirección (ENYD), institución española especializada en formación de posgrado con larga trayectoria en el sector de la educación a distancia dentro del ámbito empresarial.

Por parte de la UABC, participaron David Toledo Sarracino, coordinador general de Vinculación y Cooperación Académica; Óscar Omar Ovalle Osuna, director de la Facultad de Ingeniería, Administrativas y Sociales, Unidad Tecate; Sergio Cruz Hernández, director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Martha Ofelia Lobo Rodríguez, directora de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; maestro Guillermo Navarro Vázquez, jefe del Departamento de Extensión de la Cultura



- **Modernidad.** Para ambas instituciones es importante aprovechar los avances en educación a distancia.

DOBLE GRADO. MOSTRARON INTERÉS EN REALIZAR CURSOS HOMOLOGADOS Y PROGRAMAS DE POSGRADO.

y la Vinculación Campus Tijuana. En la sesión de trabajo, Francisco

M. Santos, representante de ENYD, planteó las experiencias de colaboración que dicha institución ha venido realizando exitosamente con diversos países de Latinoamérica, así como la intención de trabajar en conjunto con programas de posgrado en las áreas de administrativas y de negocios que oferta la UABC.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	2

IMPULSAN EN LA UAEM PROCESO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS

Inician proyecto para desarrollo de ecomateriales

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en coordinación con la empresa HidroSistemex, iniciaron un proyecto para desarrollar ecomateriales a partir de residuos sólidos.

Para ello, se firmó un convenio de colaboración que contempla la construcción de un laboratorio para la investigación de residuos sólidos en el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencia del Agua (ITTCA), así como uno de evaluación de pequeños mamíferos en la Facultad de Ciencias de la UAEM.

Durante la transmisión en vivo del inicio de actividades para el desarrollo de estos materiales, el rector Alfredo Barrera Baca destacó que la investigación persiste como una función sustantiva de la institución. Subrayó que, dada la magnitud del problema de la contaminación, este es uno de los convenios más ambiciosos que ha firmado la UAEM.

Acompañado por la directora general de Manejo Integral de Residuos



- **Prioridad.** El rector Alfredo Barrera Baca destacó el papel de la investigación.

de la Secretaría de Medio Ambiente, Susana Libián Díaz González, indicó que esta iniciativa permitirá procesar hasta 300 toneladas diarias de fracciones orgánicas de residuos sólidos que se generan en la entidad.

Manifestó que esta alianza es una estrategia eficaz para evitar mayores daños a la salud pública. Los desechos, dijo, se transformarán en materia prima, que será evaluada mediante indicadores biológicos para prevenir efectos negativos en la salud.

MATERIA PRIMA.

EN LA ENTIDAD SE GENERAN DIARIAMENTE MÁS DE 17 MIL TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

“A partir de los residuos orgánicos buscaremos generar elementos seguros para el ser humano, los cuales puedan reintegrarse a la economía como materias primas de calidad”.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	8

Compromiso. La Casa Rosalina apoya a instituciones del sistema de salud sinaloense

Entrega la UAS ventiladores auxiliares y material de protección



- Esfuerzo. La donación fue elaborada por personal del Parque de Innovación Tecnológica y de la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas de la UAS.

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se hizo una vez más presente en apoyo al sistema de salud Sinaloa al hacer entrega de gel alcoholado, videolaringoscopios para el procedimiento de intubado de pacientes, cajas y caretas de acrílico, así como ventiladores auxiliares, con el propósito de paliar necesidades del personal de este sector, expresó el rector Juan Eulogio Guerra Liera.

El rector fue testigo vía virtual de la entrega de estos insumos a representantes del sector salud, del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCS) perteneciente a la Casa Rosalina, e instituciones de salud y seguridad.

"La UAS se hace presente, pone a disposición de los sinaloenses un intelecto materializado que lleva como destino brindar apoyo a la gente más vulnerable, anímica, emocional y económicamente por esta contingencia. Quiero manifestar mi felicitación a

todo el personal involucrado por estas nobles acciones".

Cabe destacar que tanto los videolaringoscopios para el procedimiento de intubado de pacientes, como los ventiladores auxiliares, fueron creados por personal del Parque de Innovación Tecnológica de la UAS, como parte del permanente esfuerzo que la institución ha hecho para contribuir en estos momentos en que la sociedad requiere de mayor apoyo.

VALORES. PARA LA UNIVERSIDAD ES PRIORITARIO APOYAR A LA SOCIEDAD.

En este sentido, Guerra Liera sostuvo que la Universidad es palpitante y no puede estar ajena a las situaciones que aquejan a la sociedad, la determinación reflejada en estas acciones es una muestra de que la UAS no nada más se preocupa por el aspecto intelectual y académico, sino también por valores como la empatía y la solidaridad, "por eso

damos un apoyo decidido cuando más se requiera y necesite".

El dirigente universitario externó un especial agradecimiento a las autoridades y personal que colabora en el Parque de Innovación Tecnológica (PIT) por las horas de trabajo invertidas en estos esfuerzos, así como a la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas (FCQB) por producir el gel alcoholado y sobre todo a aquellos personajes del sector salud que han dado su vida por salvar la de otros.

Por su parte, el maestro Ramón López Arellano, director del PIT, coincidió con el rector Guerra Liera en el sentido de que es importante la empatía con la sociedad sinaloense en tiempos difíciles como esta pandemia, "y esta es una muestra más del apoyo de la UAS y los universitarios al estar volcados a las necesidades de la sociedad".

En total la Universidad entregó a diferentes centros e instituciones de salud y seguridad del estado un total de 7 mil 300 litros de gel alcoholado producidos en la FCQB, 6 mil 500 caretas de acrílico, 26 cajas de acrílico, 10 videolaringoscopios y 6 ventiladores auxiliares construidos en el PIT.

INSUMOS INDISPENSABLES

Agradecen apoyo centros de salud beneficiados

En su intervención en el patio de la Radio universitaria, lugar donde se entregaron los insumos, María Irene Cong Lee, directora del Centro de Salud Urbano Culiacán perteneciente a la Secretaría de Salud Sinaloa, manifestó que la donación de los insumos es de gran ayuda en la lucha contra el covid-19.

"Agradezco a nombre del sector salud y el mío propio esta colaboración tan gentil por parte de la UAS", expresó.

En el mismo sentido, José Cándido Ortiz Bojórquez, perteneciente al CIDOCS y al Hospital Civil, agradeció el gesto universitario y dijo que los insumos son necesarios, como las caretas, que disminuyen el riesgo de contagio del personal de la salud, así como los ventiladores que son de gran ayuda al paciente infectado por coronavirus.

En representación del Hospital Pediátrico de Sinaloa, Alberto Páez Salazar, jefe de enseñanza del nosocomio infantil, dijo que es de indudable importancia en para el personal encargado de la salud de los niños sinaloenses; "somos instituciones amigas y estamos muy agradecidos con este gesto".

Ramón López Arellano explicó el funcionamiento de los ventiladores auxiliares que donaron a los representantes de estas instituciones, donde destacó la labor de los investigadores líderes para sacar adelante dicho proyecto, así como los integrantes del Parque a su cargo en la elaboración de las cajas y caretas acrílicas.

"Nosotros en el PIT nos sumamos al llamado del rector, nos toca hacer esta entrega de 6 mil 500 caretas protectoras, 26 cajas de acrílico para el tratamiento de los pacientes con covid-19, 10 videolaringoscopios, y seis auxiliares de ventilador", detalló.



- Empatía. El rector destacó que para la UAS es importante la solidaridad. FOTOS: UAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	9



Korin de la Cruz

Siguen estudios

TOLUCA. Alumnos de las facultades de Humanidades y de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) buscan cerrar su semestre en línea, sin que les afecte el paro estudiantil que inició en febrero pasado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	14

La SEP da sólo 10 días para evaluar ciclo 19-20

LAURA POY SOLANO

Maestros de preescolar, primaria y secundaria contarán únicamente con 10 días hábiles para la evaluación del ciclo escolar 2019-2020, hacer la descarga administrativa y entregar boletas y certificados de forma virtual. Además, el 8 de junio, se realizará un Consejo Técnico Escolar a distancia, en el que docentes y directivos de cada escuela deberán diseñar su estrategia para un regreso a clases seguro y con sana distancia.

De acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el cierre del año lectivo y la preparación para el ciclo 2020-2021, del 8 al 12 de junio se deberá realizar la evaluación de los alumnos; del 15 al 17 de junio concretar su descarga administrativa para que el 18 y 19 de este mes se entreguen los resultados de la evaluación en boletas y certificados virtuales.

Profesores de educación básica señalaron a *La Jornada* que “nuevamente enfrentamos una enorme carga de actividades, pues en un lapso muy breve se debe no sólo evaluar, sino cerrar ciclo y preparar el siguiente”.

Directores de escuelas primarias indicaron que es un “proceso muy apresurado, porque la autoridad educativa federal quizá olvida que en las escuelas sí se establece un diálogo con los padres, dado todo el trabajo para integrar sus carpetas de experiencias y al final no se podrán entregar ni habrá una retroalimentación con los alumnos”.

Indicaron que la SEP envió a docentes y directivos los criterios de acreditación, promoción y certificación escolar 2019-2020, los cuales “retoman los lineamientos ya establecidos, como el no poder reprobado en primero y segundo de primaria o que el grado en preescolar se acredita con la sola asistencia, y aprueba todo alumno con promedio mínimo de 6 en al menos seis de las disciplinas evaluadas”.

Destacaron que “lo más importante será tener un criterio flexible en la evaluación, pues la salud física y emocional de los alumnos debe ser la prioridad antes que demostrar si desarrollaron o no los aprendizajes esperados”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	14

Abren prórroga para prácticas de los bachilleratos duales

Laura Poy Solano

Los más de 10 mil estudiantes que cursan su bachillerato en la modalidad dual – con prácticas en empresas– podrán concluir su capacitación a partir de agosto próximo, si el semáforo epidemiológico de su localidad está en verde y cuentan con la aprobación de sus padres, escuela y de la industria respectiva.

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) informó que los alumnos de sexto semestre, pese a obtener su certificado de bachillerato, podrán concluir su capacitación en calidad de ex alumnos, además de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) extenderá seis meses el seguro facultativo.

La SEMS informó que en julio iniciará el proceso de entrega de documentos para los egresados de sexto semestre, a fin de no detener los procesos administrativos para quienes realizan sus trámites de ingreso a nivel superior.

Sin embargo, la dependencia federal exhortó a quienes concluyen su bachillerato a culminar su formación dentro de las empresas, a fin de obtener competencias profesionales y adquirir su certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).

Los jóvenes podrán regresar a las empresas tanto para culminar su formación (sexto semestre) como continuar la misma (cuarto semestre) a partir de agosto. La dependencia indicó que la preselección de alumnos para el ingreso a la educación dual de la siguiente generación se realizará a partir del inicio de clases como lo indica el calendario oficial de la SEP. Las empresas decidirán cuántos estudiantes admiten para adquirir competencias laborales y así poder obtener la certificación del Conocer.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	3

Pospandemia. Es imperativo continuar con la medición del avance educativo y hacerla evolucionar

Evaluación en la nueva normalidad

Antonio Ávila Díaz
Director General del Ceneval

El covid-19 es la amenaza más reciente, inmediata, tangible y poderosa en contra de la salud y la vida humana. Hace apenas seis meses no teníamos registro ni conocimiento del virus ni de la enfermedad. Se trata todavía de una enfermedad de la que sabemos relativamente poco en muchos aspectos. Aún no se ha encontrado medicamento específico contra el virus y la vacuna para prevenirlo tomará muchos meses antes de haberse probado, desarrollado y producido de manera masiva. Estamos, pues, ante un problema complejo que merece ser atendido de manera integral, esto es, desde los ámbitos sanitarios, económicos y sociales.

A partir de que el Consejo de Salubridad General decretó la Jornada Nacional de Sana Distancia, el 23 de marzo, el Ceneval trasladó toda su operación al modo de teletrabajo. Conforme se extiende el confinamiento, la normalidad previa al brote endémico va perdiendo caducidad. La pregunta misma "¿cuándo regresaremos a la normalidad?" encierra todavía muchas incógnitas. Así las cosas, todo indica que regresar a la normalidad anterior es una falsa disyuntiva. Será imposible regresar a la normalidad previa, sencillamente porque el mundo cambió, cambió México, nosotros mismos cambiamos.

En medio de la incertidumbre se han proyectado escenarios diversos y no faltan aquellos que pretenden dictaminar qué sí y qué no tendrá cabida en el porvenir. Efectivamente, la pandemia está provocando cambios obligados, pero aún desconocemos con certeza el futuro.

En estas semanas el Ceneval ha continuado, sin interrupción, con sus actividades. El Centro ha realizado todas las reprogramaciones de aplicación de exámenes que nos han sido requeridas para adecuarlos a las necesidades de las instituciones usuarias de los servicios de evaluación al mismo ritmo que ellas lo han solicitado. En medio de esta circunstancia no resulta muy aventurado pensar que la logística general tendrá que sufrir modificaciones; las aplicaciones presenciales futuras deberán observar los lineamientos que la sana distancia impone. No sólo se trata de adaptarnos a lo que plantea la nueva normalidad, también es conveniente considerar y aprovechar las capacidades que hemos desarrollado y fortalecido durante el confinamiento.

En estas circunstancias el Ceneval considero abordar una profunda reflexión sobre los Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL), que desde hace 26 años es



- Realidad futura. Frente a la incertidumbre de la situación sanitaria, la logística en la calificación de conocimientos debe cambiar.

una herramienta inestimable para la evaluación de este ciclo de la educación superior. Por la manera como están concebidos y por su forma de operar estos instrumentos de evaluación han sido un hito en México y han sido elogiados por instancias internacionales y mencionados en numerosas ocasiones por publicaciones nacionales y extranjeras. Estos exámenes son elaborados con la participación de alrededor de dos mil académicos de todo el país lo cual garantiza su pertinencia y representatividad. En los meses recientes, el Ceneval ha estado llevando a cabo un profundo proceso de planeación de los EGEL para poder ofrecer en un futuro próximo unos instrumentos de evaluación aún más pertinentes y útiles para los estudiantes, las instituciones de educación superior y la sociedad en general.

EN LÍNEA.
EL CENEVAL HA DESARROLLADO UNA PRUEBA QUE SE PUEDE REALIZAR DESDE CASA.

Toda esta situación compete directamente al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), asociación civil sin fines de lucro, que tiene como actividad principal, precisamente, el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis de los resultados que arrojan las pruebas. En el contexto de cambio y redefinición de prácticamente

todas las maneras de hacer las cosas, y atento a las necesidades de las instituciones educativas, de los sustentantes y de las cambiantes demandas que está imponiendo la vida contemporánea, durante estos meses el Ceneval se ha esforzado en adaptar y poner a disposición de sus usuarios un nuevo servicio de aplicación de sus instrumentos de evaluación acorde a la nueva normalidad que aceleradamente se va imponiendo.

Así, en el Ceneval hemos conseguido desarrollar un nuevo servicio de aplicación de exámenes que ofrece las mismas condiciones de validez y confiabilidad de las otras modalidades (papel y lápiz, examen en línea, entre otras): Examen desde casa. En pocas palabras, se trata de una prueba en línea que el sustentante responde desde su domicilio, cuyas características se describen a continuación *grasso modo*:

- Las instituciones interesadas se comunican con el Ceneval con anticipación suficiente para acordar el periodo de registro, la cantidad aproximada de sustentantes, la fecha y horario preciso en que se llevará a cabo la aplicación, entre otros aspectos.
- El registro de sustentantes se realiza en línea, ya sea con la plataforma del Ceneval o con la plataforma de la institución solicitante.
- Por ahora, *Examen desde casa* está disponible para los siguientes instrumentos de evaluación: Exani I, II y III, Preexani y, a partir de julio, Domina.
- Con el objeto de mantener los niveles de calidad, confiabilidad y confidencialidad, se incorporan distintas medidas de seguridad antes, durante y después de la aplicación



- Seguridad.
Examen desde casa incorpora medidas de seguridad para mantener los niveles de calidad.

del examen. Algunas de ellas son la identificación y videograbación continua de los sustentantes, la revisión del entorno de aplicación, un navegador seguro, múltiples ordenamientos en los exámenes y reportes de resultados personalizados con fotografía del sustentante, entre otras.

- Para facilitar el desempeño de los sustentantes, el Ceneval pone a su disposición un instructivo que los guía, paso a paso, para acceder al sistema, así como un examen de práctica.
- Se concede el mismo tiempo que en otras modalidades (papel y lápiz o examen en línea).
- Los resultados se entregan en formato digital en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Examen desde casa ya ha sido probado con éxito. La primera institución de educación superior que lo aplicó fue la Universidad Panamericana, a mediados de mayo. Los exámenes que utilizan empresas e instituciones para acreditar o certificar actividades profesionales se vislumbran como los de mayor posibilidad de crecimiento en esta modalidad, dadas las condiciones de disponibilidad de tecnologías de información en las principales zonas urbanas del país.

Es difícil aventurar cómo será el futuro, nadie lo sabe. Lo que tenemos es la capacidad de incidir en la construcción de la nueva normalidad; en el ámbito de la educación y particularmente de la evaluación, el Ceneval trabaja para hacerlo; el Centro nació hace 26 años como respuesta a la necesidad de reforzar la calidad de la educación, a iniciativa de la Anueis. Hemos cumplido con esa misión y hoy lo seguimos haciendo. ☺



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	21

5 DE JUNIO

Adelantan el cierre del ciclo escolar

IVETH CAMPUZANO/El Sol de Morelia

Estados dan a conocer calendario para concluir e iniciar las clases

Los gobiernos Guanajuato, Michoacán y Estado de México dieron a conocer los ajustes al calendario escolar y anunciaron que el próximo viernes concluyen las actividades a distancia.

Una vez que la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el Protocolo de Regreso a Clases en la Nueva Normalidad, las autoridades educativas adecuaron las fechas en las que se llevarán a cabo todos los procesos académicos y administrativos para concluir el ciclo escolar 2019-2020, y se prepare el regreso a las

aulas siempre y cuando el semáforo sanitario lo permita.

El gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, dio a conocer calendario escolar y estableció el 5 de junio como fecha para concluir actividades en el nivel básico, y el 31 de agosto el inicio de clases presenciales del ciclo 2020-2021.

En Michoacán, anunciaron que el viernes concluye el ciclo escolar 2019-2020 con el programa "Aprende en Casa", y según lo informado por la Secretaría de Educación en el Estado el inicio del curso de nivelación 2020-2021 iniciará el próximo 10 de agosto.

Mientras que en Guanajuato se anunció que las actividades presenciales se reanudarán el 10 de Agosto, esto si el semáforo sanitario de la entidad lo permite,



La apertura de escuelas la definirá el semáforo Covid /EDGAR CAMACHO

El receso magisterial será del 22 de junio al 17 de julio, y del 20 al 31 de julio iniciará la capacitación de maestras y maestros

y del 8 al 19 de junio los maestros realizarán evaluaciones de asignaturas y enseñanzas a los alumnos, para dar los resultados a padres de familia. Con información de El Sol de Toluca y El Sol de León



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	16

El 5 junio termina el ciclo escolar de nivel básico en Edomex

● Si la emergencia pasa a verde iniciarán clases el 31 de agosto, dice Educación estatal

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Secretaría de Educación del Estado de México informó que el 5 de junio concluirá el presente ciclo escolar, con las actividades a distancia en el nivel básico y que, si la entidad se encuentra en semáforo verde, el 31 de agosto iniciarán las clases presenciales del ciclo 2020-2021.

La dependencia detalló que lo anterior es en concordancia con el Protocolo de Regreso a Clases en la Nueva Normalidad, que presentó la Secretaría de Educación Pública (SEP), y que prepara el retorno seguro a clases a través de las nueve intervenciones establecidas por el organismo federal, como los filtros de corresponsabilidad en la casa, escuela y salón de clases.

Además, garantizar el acceso al agua y jabón o gel antibacterial; el uso obligatorio de cubrebocas o pañuelos; la sana distancia; la maximización en el uso de espacios abiertos; la detección temprana, y el apoyo socioemocional para docentes y alumnos, entre otras.

Para educación básica el programa Aprende en Casa concluye el 5 de junio. La valoración del ciclo escolar se realizará del 8 al 12 de junio, mientras que el proceso de descarga administrativa para los docentes será del 15 al 19 del mes.

Asimismo, el receso magisterial será del 22 de junio al 17 de julio, y del 20 al 31 de julio iniciará la capacitación de la plantilla docente, así como las reuniones con los consejos técnicos escolares.

En apego a las disposiciones de

EL DATO



JORGE ALVARADO/EL UNIVERSAL

Plan.

Para el nivel medio superior el programa Jóvenes en Casa concluye el viernes 3 de julio.

la Secretaría de Educación Pública, a partir del lunes 8 de junio y hasta el 7 de agosto próximos se llevará a cabo el Verano Familiar, con actividades lúdicas y recreativas para los alumnos; entre el 3 y el 7 de agosto será el periodo de inscripciones y se realizará una jornada de sanitización en las escuelas; mientras que del 10 al 28 de agosto será el periodo para el Curso Remedial para nivel básico.

Para el nivel medio superior, el programa Jóvenes en Casa concluye el viernes 3 de julio, por lo que el receso magisterial está contemplado del 6 al 31 de dicho mes.

Los jóvenes que cursan la educación media superior tomarán su Curso Remedial de Nivelación del lunes 3 al viernes 28 de agosto; en tanto que del 4 al 18 de septiembre se darán calificaciones y alta al sistema, para arrancar con su ciclo escolar el 21 de septiembre, junto con los estudiantes de educación superior. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	12

Condición. El Gobierno mexicano puntualizó que el arranque será sólo con el semáforo sanitario en verde



El Gobierno del Estado de México dio a conocer los ajustes al calendario escolar y estableció el 5 de junio para concluir actividades

a distancia en el nivel básico, y el 31 de agosto para el inicio de clases presenciales del ciclo 2020-2021.

La Secretaría de Educación estatal adecuó las fechas en que se llevarán a cabo los procesos académicos y administrativos para concluir con el ciclo escolar actual, una vez que la SEP presentó el Protocolo de Regreso a Clases en la Nueva normalidad.

Destacó que el regreso a las aulas en agosto, se dará siempre y cuando el semáforo sanitario esté en color verde.

De esta manera, para Educación Básica el programa "Aprende en Casa" concluye el 5 de junio, la valoración del ciclo escolar se realizará del 8 al 12 de junio, y el proceso de descarga administrativa para los docentes será del 15 al 19 de junio.

El receso magisterial será del 22 de junio al 17 de julio, y del 20 al 31 de julio iniciará la capacitación de las maestras y maestros, así como las reuniones con los Consejos Técnicos Escolares.

En apego a las disposiciones de la SEP, a partir del lunes 8 de junio y hasta el 7 de agosto, se llevará a cabo el Verano Familiar, con actividades lúdicas y recreativas para los alumnos.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL 24 DE SEPTIEMBRE

Regresan a las aulas en Edomex el 31 de agosto



GOBIERNO DEL EDOMEX

CALENDARIO

NIVEL BÁSICO

- **5 de junio** fin ciclo 2019-2020
- **8 de junio** a 7 de agosto Verano Familiar
- **31 de agosto** arranque del ciclo 2020-2021

MEDIO

- **3 de julio** fin ciclo 2020-2021
- **3 al 28 de agosto** Curso Remedial de Nivelación
- **21 de septiembre** arranque del ciclo 2020-2021

Entre el 3 y el 7 de agosto será el periodo de inscripciones y se llevará a cabo una jornada de sanitización en las escuelas, mientras que del 10 al 28 de agosto será el periodo para el Curso Remedial para nivel básico.

Para el nivel medio superior el

programa *Jóvenes en Casa* concluye el viernes 3 de julio, por lo que el receso magisterial está contemplado del 6 al 31 de dicho mes.

Quienes cursan la educación media superior tomarán su Curso Remedial de Nivelación del lunes 3 al viernes 28 de agosto; en tanto que

del 4 al 18 de septiembre se darán calificaciones y alta al sistema, para arrancar con su ciclo escolar el día 21 de septiembre, junto con los estudiantes de Educación Superior.

/GOBIERNO DEL EDOMEX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	26

Michoacán: demandan la liberación de nueve normalistas

ERNESTO MARTÍNEZ

Corresponsal

Morelia, Mich., Cientos de estudiantes de las ocho escuelas normales del estado marcharon en Morelia para exigir la liberación de nueve de sus compañeros que fueron consignados por los delitos de ataques a las vías de comunicación, lesiones y daño en las cosas; el miércoles fue el cuarto día de manifestaciones y con más asistentes debido a que empieza a levantarse la contingencia sanitaria.

La marcha, encabezada por la Organización de Normales Oficiales del Estado de Michoacán (Onoem), partió del monumento al general Lázaro Cárdenas y avanzó por la avenida Madero hacia el palacio de gobierno. Los jóvenes también protestaron por la reducción de 44 espacios de la matrícula en una de las escuelas formadoras de profesores.

La protesta de ayer fue la más nutrida, pues en días anteriores no pasaron de 200 personas. Los normalistas arribaron al centro histórico de Morelia después de las 13 horas, donde celebraron un mitin.

El pasado 27 de mayo los normalistas fueron detenidos en Tiripetío, municipio de Morelia, y en Caltzontzin, municipio de Uruapan, por bloquear las vías del tren, y el 31 de mayo fueron puestos a disposición de un juez federal de control con sede en la capital michoacana.

Los nueve estudiantes están reclusos en el penal David Franco Rodríguez, conocido como Mil Cumbres, y desde el domingo pasado familiares, profesores sindicalizados y normalistas se han manifestado frente a las oficinas del Poder Judicial de la Federación ubicadas en avenida Camelinas para exigir al juez el desistimiento y que ordene la liberación de los jóvenes. Al no obtener respuesta, volvieron a manifestarse.

Jesús Ochoa García, vocero estudiantil, dijo esperar que en unos días queden libres sus siete compañeros detenidos la semana pasada en Tiripetío y dos el pasado 4 de mayo en Caltzontzin luego de un enfrentamiento con policías estatales.

En tanto, el dirigente estatal de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Gamaliel Guzmán, refrendó el apoyo a los normalistas que han exigido la liberación de sus compañeros consignados.

Dijo que ha tenido ocho reuniones con autoridades educativas, pero sin lograr acuerdo alguno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/20	1	11

Pide amparo MPF acusado de ocultar pruebas de los 43

EDUARDO MURILLO

Uno de los agentes del Ministerio Público Federal (MPF) acusado de ocultar pruebas en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos tras el ataque en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014, solicitó amparo de un juez federal contra cualquier orden de aprehensión a su nombre.

Se trata de Ernesto Óscar Ornelas Delgado, agente del MPF adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), quien recibió una de las copias de los videos de las cámaras de seguridad del palacio de justicia de Iguala, Guerrero, que se afirmó, habían sido destruidos.

En dichas imágenes habría quedado registrado el momento en que el autobús con los 43 normalistas fue interceptado por elementos de la policía estatal de Iguala.

En julio de 2016, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) enviado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reveló que tenía confirmada la existencia de este video pero, en un primer momento, el Poder Judicial de Guerrero sostuvo que la grabación se había destruido debido a problemas técnicos.

Sin embargo, una investigación de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) señaló que Ornelas Delgado, en su carácter de agente del MPF, habría recibido una copia de los videos, según consta en el expediente: “El agente de la Seido, acompañado por personal pericial, acudió a las instalaciones del palacio de justicia de Iguala, y Javier Uribe Iturbe (empleado del Poder Judicial estatal) les entregó una USB que contiene el respaldo extraído del circuito cerrado de televisión.”



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo ¿El ocaso de los exámenes estandarizados? / Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo Normalidad y derrumbe financiero en la educación superior / Sylvie Didou Aupetit (Campus Milenio, p. 7)**

SEP

- **Artículo La pandemia: lecturas y recuerdos / III / Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 5)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo En defensa del CIDE / Alfonso Zárate (El Universal, p. 16)**
- **Columna Acelerador de partículas / Recorte en el gasto: segunda línea de mando y legisladores (Campus Milenio, p. 4)**
- **Columna Yo lector / Sin resultados (Excélsior, p. 11)**

SNTE/CNTE

- **Columna El Correo Ilustrado / Videoconferencia de Hugo Aboites (La Jornada, p. 2)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	OPINIÓN	4

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

¿El **ocaso** de los exámenes estandarizados?

En la mayoría de los países la selección de aspirantes para ingresar a las carreras universitarias se apoya en forma parcial o completa en el uso de pruebas estandarizadas de opción múltiple. Varias razones explican esta práctica. La primera es una razón de costos: este tipo de pruebas, de aplicación masiva, significan un significativo ahorro en términos de recursos materiales, humanos y logísticos, sobre todo si se les compara a otras alternativas de examen que requieren de aplicaciones individualizadas o bien de evaluaciones en las que participen árbitros humanos.

Una segunda razón es su capacidad predictiva del futuro rendimiento académico de los estudiantes. Se supone que aquellos mejor calificados en este tipo de pruebas tienen una mayor probabilidad de éxito escolar que los de menor rendimiento en la aplicación. Este supuesto ha sido desafiado con distintas evidencias. Entre ellas las que encuentran que el efecto predictor es variable por áreas de conocimiento: mayor entre las disciplinas de base científica y menor en artes o humanidades; la evidencia según la cual las pruebas estandarizadas predicen mejor en tramos inferior y superior de la escala que en los intermedios, lo que significa que los estudiantes de puntajes más altos y más bajos en los exámenes estandarizados replicarán ese desempeño en la trayectoria escolar, pero los de calificación intermedia la condición predictiva pierde su efecto.

También está un grupo más bien abundante de estudios e investigaciones, principalmente en Estados Unidos que encuentra que la correlación entre las dos principales pruebas estandarizadas de aplicación general, es decir las pruebas SAT y ACT, la primera de ellas no alineada al currículum y la segunda lo inverso, se ubica un rango entre 40 por ciento y 50 por ciento de la varianza explicada del rendimiento escolar futuro. Al respecto, en 2008 el estudio

de una muestra representativa de estudiantes de 726 universidades estadounidense encontró correlaciones de 0.48, 0.47 y 0.51 en las pruebas SAT de lectura, matemáticas y escritura con respecto al promedio de calificaciones del primer año universitario. Lo más importante de este hallazgo es que la predictibilidad del SAT sobre el desempeño es prácticamente la misma, en términos estadísticos, que la correspondiente a la prueba ACT y la que se puede encontrar entre el promedio del ciclo previo (*High School*) y las notas del primer año universitario.

Datos de este tipo llevaron a varias universidades de los Estados Unidos a definir el ingreso por una combinación de elementos, entre ellos el de las pruebas estandarizadas y el promedio de bachillerato. En nuestro contexto, por cierto, esta solución fue adoptada por la Universidad Autónoma Metropolitana para su proceso de admisión, con una ponderación de 30 por ciento el promedio de bachillerato y 70 por ciento el resultado de su prueba de selección. Ellos encontraron que esa combinación resultaba un mejor predictor del desempeño que el solo examen estandarizado.

En la UNAM hay también datos interesantes sobre el tema. El más relevante es que el grupo que accede al nivel de licenciatura por el procedimiento de "pase reglamentado", es decir directamente desde los planteles del bachillerato de la UNAM, tiene un mejor desempeño en términos de promedio en licenciatura y regularidad en los estudios en comparación del conjunto de estudiantes que tuvieron acceso a través del riguroso concurso de selección que se practica mediante un único instrumento estandarizado.

Por otra parte, no es ningún secreto que las pruebas estandarizadas revelan sesgos importantes por condición socioeconómica, geográfica, étnica y de género, y la evidencia es más que abundante al respecto. Algunos estudios recientes se han enfocado no tanto a replicar

los modelos de correlación previamente establecidos, sino a explorar los mecanismos que pueden explicarlos. Entre otros cabe referir el estudio de 2012 de Montgomery y Lilly ("Systematic review of the effects of preparatory courses on university entrance examination in high school students", *International Journal of Social Welfare*, vol. 21, núm. 1) así como el reporte de Moore, Sánchez y San Pedro sobre la prueba ACT ("Investigating Test Prep Impact on Score Gains Using Quasi-Experimental Score Matching"), publicado en 2018 por la organización que administra esa prueba. Tales estudios revelan que la preparación específica para la prueba tiene tanto y a veces más impacto, en el resultado que se alcanza, que la trayectoria académica previa.

Todo esto viene al caso porque el pasado 21 de mayo la Junta de Regentes del Sistema Universidad de California, máxima autoridad de uno de los sistemas de universidades públicas más potentes en los Estados Unidos y a nivel mundial —reúne a los campus universitarios de Berkeley, Davis, Irvine, Los Ángeles, Merced, Riverside, San Diego, San Francisco, Santa Bárbara y Santa Cruz y suma una matrícula cercana a los trescientos mil estudiantes de grado y posgrado—, que aprobó la iniciativa de su presidenta, la abogada Janet Napolitano, quien fuera secretaria de Seguridad Nacional en el primer periodo presidencial de Barak Obama, en el sentido de reemplazar, a partir de 2024 el uso de pruebas estandarizadas por otra forma de evaluación, cuyo diseño estaría por desarrollarse.

La idea general, hasta el momento, es que cada institución del UCS defina las formas de selección más adecuadas a las disciplinas que se imparten, e incluso que desde la base misma del sistema (los departamentos y sus cuerpos colegiados) se discuta y tomen decisiones sobre el perfil académico, social y cultural que debe integrar su matrícula de primer ingreso, y por lo tanto sobre los métodos de elección de estudiantes pertinentes a tales perfiles.

El impacto de esta transición, depende cómo se desarrolle, puede ser pronunciado. Vale la pena seguirle la pista.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	OPINIÓN	7

Sylvie Didou Aupetit

Investigadora del Centro de Investigación
y de Estudios Avanzados (Cinvestav)

Normalidad y derrumbe financiero en la educación superior

Desde mitades de mayo 2020, en los discursos de política educativa, abundan las referencias a la “nueva” normalidad. Se ignora cuándo ocurrirá en el ámbito educativo: las fechas anunciadas para la reapertura escalonada de los establecimientos escolares son referenciales, dependiendo su cumplimiento del debilitamiento de los contagios producidos por la covid-19.

Lo que sí se vislumbra es que, en educación superior, esa reapertura no será sinónimo de normalidad y menos de un “regreso a la nueva normalidad”. No sólo porque es imposible regresar a lo nuevo (ni viajar a la semilla, salvo en la novela de Alejo Carpentier), sino, sobre todo, porque no habrá normalidad, por lo menos en un sector importante de establecimientos públicos pero no autónomos. Durante la contingencia, esos sufrieron embates, financieros y académicos que afectan su posibilidad de mantener sus condiciones previas de funcionamiento cotidiano. Erosionan su estatuto y su representación social como espacios de congregación de docentes y científicos para la producción y la transmisión de conocimientos.

En lo financiero, la decisión de extinguir los fideicomisos, so pretexto de transparencia, generó inconformidad, no sólo en educación superior y ciencia sino en los otros ámbitos afectados (deportes, arte, prevención de desastres, etcétera). Los especialistas señalaron que los recursos distribuidos mediante esos mecanismos están sujetos a reglas y a fiscalización, por lo que no procedían las acusaciones de malversación de fondos ni de opacidad. Las movilizaciones de artistas y cineastas lograron una suspensión de la medida. Pero, cual espada de Damocles, el Decreto del 2 de abril 2020, publicado en el Diario

Oficial de la Federación, no ha sido cancelado. Se trata de un retiro momentáneo, no de una solución negociada.

No se sabe todavía a ciencia cierta si la instrucción de Hacienda que los CPI, el TecNM, el Cinvestav y demás instituciones reduzcan en un 75 por ciento las partidas 2000 y 3000 de sus presupuestos de operación será removida para el conjunto de los establecimientos concernidos. Por lo pronto, acentúa su vulnerabilidad presupuestal y las incertidumbres sobre las condiciones laborales de su plantilla. Su aplicación de tajo no sólo perturbará las actividades de enseñanza, investigación y difusión, sino las administrativas y debilitará las capacidades de pago a proveedores. Hay señales esperanzadoras de que las negociaciones de los directivos de las instituciones con sus contrapartes en el gobierno lleguen a buen término. El director del CIDE anunció en twitter, el 1ero de junio, que su centro quedaba logrado una exención ante esa medida. Al día 2, se espera la generalización de dicha exención a todas las demás instituciones.

En lo académico, también la mata sigue dando. Bajo amenaza de rescisión de contrato, Hacienda pretende obligar a los investigadores de varias instituciones públicas (no autónomas) a presentar una declaración patrimonial completa (de sus bienes personales y de sus familiares directos), debido a la sectorialización de su establecimiento de afiliación. Lo anterior expresa, además de una negación de su identidad referencial (cifrada en los colectivos académicos y científicos), un desconocimiento de sus condiciones contractuales. Los académicos sólo cobran sueldos y prestaciones. Cualquier solicitud de ejercicio de fondos fiscales o propios (otorgados por agencias externas a su institución) está sujeta a una anuencia administrativa y a auditorías finales. En su-

ma, si ellos alcanzan algún nivel de bienestar o de “enriquecimiento”, ese no proviene del uso indebido de recursos públicos, sino de determinantes personales. La medida es, por ende, inútil en cuanto a lucha contra la corrupción. Eso sí, agrava el malestar de los integrantes de la profesión. Explica sus demandas de que Declaranet incluya en su lista de profesiones la de académicos. Paradójicamente, en efecto, la plataforma no la ha insertado en sus categorías laborales, creando confusión sobre su equiparación in absentia con puestos administrativos de mediano y alto nivel (de sub-jefaturas para arriba).

MENOS RECURSOS. LA REDUCCIÓN PROPUESTA ACENTÚA LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE LAS INSTITUCIONES.

Esa ofensiva ha causado alarma en lo institucional y en lo personal. Ante un escenario marcado por una caída de recursos de los establecimientos y el desconocimiento o la descalificación del trabajo científico, es probable que, después de la pandemia, no nos espere ninguna normalidad, cualesquiera que sean sus adjetivos, en la educación superior. Después de consultas legales, sindicatos, redes y colectivos universitarios están procurando encontrar alternativas. Una es presentar amparos. Otras son organizar protestas, por lo pronto virtuales y coaliciones interinstitucionales de defensa sectorial.

Se acerca, al parecer, un tiempo de turbulencias (para no utilizar el oxímoron de normalidad anómala). No será propicio a la producción de saberes o a la reconstrucción de una cohesión social, ambas supuestamente indispensables para una salida de crisis orientada a minimizar daños. Esperemos que se enderece el rumbo, porque el desgaste acumulado ha sido excesivo. ©



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	OPINIÓN	5

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuies
capafiz@hotmail.com

La pandemia: lecturas y recuerdos /III

Al igual que sucedió la primera vez que ocupó la titularidad de la SEP (diciembre de 1943), ahora, el 1º de diciembre de 1958, **Jaime Torres Bodet** tuvo que iniciar su segundo mandato resolviendo el conflicto político que sus respectivos antecesores no lograron disipar. Si en la primera de las fechas se trataba del naciente sindicato magisterial, ahora se repetía la historia con el SNTE y su sección IX (la del DF), así como el peligro de la presencia del ejército, después de dos años, en el Instituto Politécnico Nacional. Ambos problemas intranquilizaban al sector educativo y a la vida política en el DF. Había profesores y estudiantes presos, encabezados Othón Salazar, en el caso de los primeros, y Nicandro Mendoza por los estudiantes. El primer acuerdo de JTB con el Presidente incluyó esa temática y días después (siete en el caso de Othón y algunos más en el de Nicandro) se liberaba a todos ellos, concluyendo ambos conflictos. El camino estaba despejado para la obra educativa.

El primer desafío se localizaba en el propio DF. El cambio del calendario escolar significaba, inmediatamente, una demanda mayor de matrícula que había que atender. Se requerían profesores y aulas. Había suficientes de los primeros, pero tres mil estaban "comisionados"; esto es, realizaban tareas ajenas a la docencia, supuestamente relacionadas con trabajo sindical. En materia de aulas se requerían 1,700 nuevas en 90 días. Un problema mayúsculo por donde quiera que se le viera.

En el acuerdo con ALM (sólo dos días después del anterior), y ante la perspectiva de que "millares de niños estaban en peligro de no hallar escuelas dónde

inscribirse", JTB le dice al Presidente: "la decisión depende fundamentalmente de usted". Y así fue, se suprimirían las "comisiones" y el dinero requerido para las aulas le fue solicitado en ese momento, por la red telefónica presidencial, al titular de la SHCP, Ortiz Mena. Ya el arquitecto Ramírez Vázquez y su equipo se encargarían de la encomienda. Dice JTB: "leyó el Acuerdo (ALM) y lo firmó sin vacilación... en 15 minutos" (¡Qué tiempos aquellos!).

El sexenio 1958-1964 es de grandes realizaciones en materia educativa. Se vivían los años de esplendor económico (un PIB de 6.7 de promedio anual). Algunos de los más significativos indicadores son los siguientes:

En 1958 había 31 mil escuelas primarias en el país con 5 millones de alumnos; para 1964 los números respectivos cerraron en 66 mil y 8 millones.

Por lo que corresponde a secundarias,

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, aquella "invención" de JTB en 1945, que significó el más grande programa de formación de profesores en América Latina, había graduado hasta 1958 a 15,600 nuevos profesores; sólo en el sexenio de ALM los números fueron de 17,500, superando lo realizado en los 23 años previos.

Sobre 'analfabetismo', el índice de 53 por ciento existente hasta 1944 fue abatido a 24 por ciento en 1964

Los libros de texto gratuitos, otra invención de JTB durante estos años, tuvieron una producción de casi 20 millones durante el sexenio.

En educación superior, los Institutos Tecnológicos pasaron de una matrícula de 4,500 a 10 mil, el IPN, de 22 a 45 mil, y las universidades públicas de 27 a 1109 mil!

El subsidio a las universidades públicas

ascendió de 92 millones a 360.

Como puede observarse, las cifras son elocuentes. No sólo se continúa con programas establecidos y se superan las realizaciones históricas, también se diseñan nuevas instituciones con acciones innovadoras, entre ellos el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y los desayunos escolares, la Comisión Nacional de Libros de Texto, o el nuevo impuesto del 1 por ciento para educación.

La obra de ALM y JTB se extiende a las políticas culturales. Lo más relevante se concentra en la creación de dos grandes museos: el de Antropología e Historia y el Virreinal en Tepotzotlán (en 1944, con Manuel Avila Camacho, se había inaugurado el Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec). Además, se concluyó la gran obra de restauración de Teotihuacán. Estas tres realizaciones, orgullo de la cultura nacional, han trascendido al mundo entero. ☺



FOTOGRAFÍA ESPECIAL

- Iniciativa. El funcionario fue responsable de los libros de texto gratuitos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	OPINIÓN	16

OPINIÓN // ALFONSO ZÁRATE // LOS USOS DEL PODER

En defensa del CIDE

A Héctor Suárez, un gran mexicano.

En 1983 fui invitado por José Manuel Gil Padilla, entonces director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a dirigir el departamento de Estudios Políticos; el Centro ya era entonces una institución prestigiada del Estado mexicano; en esa época conocí a brillantes académicos cuya amistad me honra como la doctora María Amparo Casar, el maestro Gabriel Díaz Rivera y el doctor Francisco Valdés Ugalde; también estaba en el equipo un joven y talentoso ayudante de investigación, el doctor Víctor Alarcón Olguín.

La producción académica del CIDE era muy sólida y casi todos los departamentos tenían publicaciones en las que divulgaban sus investigaciones: el Instituto de Estudios de Estados Unidos, entonces dirigido por el doctor Carlos Rico, tenía Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana; el departamento de Economía, a cuyo frente se encontraba un lúcido economista, Jaime Ros, Economía Mexicana, entre otras, pero Estudios Políticos no tenía su propia publicación y a mí me pareció indispensable que tuviéramos una.

Lo primero fue organizar las tareas de los integrantes del equipo de manera que cada uno pudiera especializarse en alguno de los temas relevantes de la política mexicana: el Poder Ejecutivo, el sindicalismo, el movimiento urbano popular, la Iglesia Católica, etcétera, desde las postrimerías del porfiriato hasta ese momento (gobierno de Miguel de la Madrid), así estaríamos en condiciones de producir un documento de análisis de la coyuntura que se llamaría Política Mexicana.

Un año después, en mayo de 1984, apareció el número cero que incluyó diversos análisis de miembros del departamento, yo titulé al mío: "Tiempos difíciles para la nación" y era la crónica de 60 días azarosos: el asesinato

de don Manuel Buendía, el periodista más influyente de esos días; la incursión en territorio mexicano de tropas guatemaltecas para escarmentar a los refugiados que se encontraban en el campamento "El chupadero" y la marcha del primero de mayo en la que un acto rutinario de respaldo al régimen se convirtió en una ruda protesta por el empobrecimiento de los trabajadores con todo y una bomba Molotov que se arrojó hacia los balcones de Palacio Nacional.

Nuestra publicación se difundió entre la comunidad académica del CIDE y de otros espacios y tuvo una buena respuesta. A continuación trabajamos el número doble cero y después el triple cero, pero finalmente el presidente del CIDE —en esa época Ricardo Carrillo Arronte— me informó que no apoyaría nuestra publicación, alegó que no iba a exponer a la institución a las presiones de la Secretaría de Gobernación, cuyo titular era Manuel Bartlett; de nada sirvió que yo adujera que éramos una institución académica y que no teníamos que pedirle permiso a Gobernación; esa fue una de las razones que me llevaron al convencimiento de que no tenía mucho sentido mi permanencia en el CIDE.

Poco tiempo después fundé Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C. y decidí recuperar el proyecto de un documento de análisis político de la coyuntura que llamé Carta de Política Mexicana, que se ha publicado ininterrumpidamente a lo largo de casi 30 años.

Con el paso del tiempo el CIDE se fortaleció y creció su prestigio, que hoy traspasa nuestras fronteras; imparte licenciaturas, maestrías y doctorados en las ciencias económicas y sociales, importantes inversiones lo dotaron de instalaciones y recursos tecnológicos de avanzada, su cuerpo docente es de excelencia y sus alumnos de todas las clases sociales, incluyendo de escasos recursos, a quienes el Centro ofrece becas y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	OPINIÓN	16

apoyos financieros, son de primera. Desde siempre el Centro mantiene su compromiso fundacional con el desarrollo del país y la suya es una comunidad profundamente arraigada y comprometida con los problemas y desafíos que enfrenta México.

Hace unas semanas se anunció un **recorte al CIDE** y a otros centros de investigación del 75% de los gastos operativos. Bienvenida la rectificación. Solo desde una visión contraria al interés del país pudo haberse impuesto un recorte draconiano que los habría asfixiado.

Presidente de GCI.

@alfonsozarate



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	OPINIÓN	4

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesagg

Recorte en el gasto: segunda línea de mando y legisladores

El episodio más reciente sobre el recorte del 75 por ciento en el gasto de operación en toda la Administración Pública Federal (APF) y su rápido desenlace para el sector científico y tecnológico es aleccionador. Revela patrones conocidos y también algunas novedades.

Lo conocido es la imagen reiterada de lo que ha venido ocurriendo en el sistema científico y tecnológico: una reproducción incesante de tensar y distender la relación, según el tamaño de la reacción. Un patrón que viene repitiéndose casi desde el comienzo del actual periodo gubernamental. Siempre desconcertante y todo el tiempo inestable.

El sector, un día tiene la palabra y el compromiso de que su presupuesto, en términos reales, no disminuirá y a la hora de la distribución resulta que siempre no. O bien, por una ventanilla se levanta la voz sobre la rapacidad del sector privado en las actividades científicas y tecnológicas y por la ventanilla siguiente se le solicita su cooperación para alentar la inversión en investigación o para la fabricación de ciertos materiales.

Lo mismo con el reconocimiento público de los científicos: a ratos constituyen el norte de la brújula para salir del laberinto de los problemas nacionales y después es una caterva de conservadores, insensibles, privilegiados que no necesita el país. O bien, la propuesta de eliminar los fideicomisos públicos que se dibujan como el hoyo negro de la corrupción y al final resulta que sin esos instrumentos simplemente se caen las actividades científicas y tecnológicas.

Un patrón que se repite, algunas veces avanza a los hechos y otras no. Algo similar ocurrió con el reciente recorte de tres cuartas partes del gasto de operación de los CPI y su posterior rectificación. Aunque tal vez lo novedoso del caso es que apareció más nítidamente la segunda línea de mando y la responsabilidad de los diputados.

El lunes de la semana pasada venció el plazo para hacer efectivo el recorte de 75 por ciento en la APF y en la misma semana el presidente López Obrador, en su conferencia de prensa del día 28, a pregunta expresa, dijo que el recorte de los gastos de operación sería para todo el gobierno. El reportero insistió tres para saber si también aplicaría para los CPI y al final el ejecutivo federal repitió: “Para que quede claro es: se toma una medida, aplica para todos, aplica para Presidencia”.

Por la tarde del mismo día 28, en la conferencia encabezada por el subsecretario de salud, le hicieron la misma pregunta sobre el recorte a María Elena Álvarez Buylla, directora del Conacyt. En su respuesta dijo: “Y estos ahorros justificados en dependencias del gobierno están tomando en cuenta las particularidades de las dependencias que están involucradas en acciones sustantivas para atender esta pandemia, pero también en acciones que no deben de afectarse, como son las de los Centros Públicos de Investigación. Entonces, todo esto está claro desde el gobierno federal”.

En el sector no era nada claro y los recursos estaban restringidos en los CPI. La inconformidad crecía y la crítica pública iba en aumento. La propia vicecoordinadora de los diputados de Morena —la fracción mayoritaria en la Cámara—, Tatiana Clouthier, en carta pública dirigida al secretario de Hacienda, lo llamó a dialogar para encontrar alternativas al recorte y evitar el riesgo para los CPI (29.05.2020).

Una intervención parecida tuvo el diputado Mario Delgado, coordinador de la fracción de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, a propósito de la iniciativa para cancelar los fideicomisos públicos. Un proyecto impulsado por la diputada Dolores Padierna, integrante del mismo partido y vicecoordinadora de la Mesa Directiva.

Al final, el lunes de esta semana, según informó Sergio López Ayllón, director del CIDE —uno de los centros que tuvo mayor exposición mediática—, se resolvió favorablemente porque no habrá recorte para el CIDE, ni para ninguna otra institución pública de investigación.

Lo que llama la atención, en primer lugar, es que la información oficial sobre la resolución adoptada no provenga del Conacyt, o de su propia directora. Habría sido lo más conveniente, sobre todo si fue parte de la solución, aunque podría ser que el proceso no esté concluido de forma definitiva.

También, cada vez es más claro que, como ocurrió con el recorte, la segunda línea de mando de la APF puede jugar un papel relevante para modificar los cursos de acción erróneos. Después de todo, el gabinete legal está en la primera línea que recibe las reacciones de sus respectivos sectores y, como es obvio, cargará con la responsabilidad de lo que sale bien y lo que no.

Finalmente, el papel de los legisladores no es menos relevante. Lo fue para reformar el artículo 3º constitucional, lo es para distribuir anualmente el presupuesto y lo será para decidir un nuevo marco normativo del sector, incluyendo los fideicomisos públicos, entre otros puntos de agenda. El problema es que todo parece provisional y sostenido con alfileres.

Pie de página: A propósito de la discusión de los científicos y el porfiriato, el historiador Javier Garciadiego le recomendó a AMLO leer a Mestrio Plutarco y especialmente “Cómo sacar provecho de los enemigos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	NACIONAL	11

Yo lector

SIN RESULTADOS

Vi una columna de la edición de ayer, en la que se hablaba del CIDE, sin embargo, no coincido, ya que creo que siempre olvidan mencionar resultados y calidad. Ahora alagan a su salvadora, la directora del Conacyt, otro organismo parásito, burocrático que no funciona. ¿Qué ha aportado al país? Así está hecho México, en todas las clases sociales, todos medran, todo es con base en componendas, nada está sólidamente construido, ni sus edificios porque también se construyen mediante arreglos espurios. Todas esas catedrales del saber deberían ser auditadas y cumplir con un mínimo de aportación para la población que sustenta el valor de sus becas, de otro modo son un barril sin fondo.

ALEJANDRO RAÚL SIBAJA ACEVES
CIUDAD DE MÉXICO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/06/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitaciones

Videoconferencia de Hugo Aboites

El comité ejecutivo de la Sección 9 Democrática del SNTE-CNTE invita a la videoconferencia Regreso a la escuela y nueva reforma educativa, que impartirá Hugo Aboites, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, integrante del Grupo Académico Asesor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

La transmisión en vivo es hoy a las 12 horas en <https://www.facebook.com/formacion9na/>
Pedro Hernández Morales, secretario general de la Sección 9 Democrática SNTE-CNTE